

El umbral de crecimiento para la creación de empleo en España: ¿qué sabemos y qué nos dicen los datos más recientes?

Daniel Fernández Kranz*

La discusión sobre el umbral de crecimiento para la creación de empleo es de gran importancia, ya que la mayoría de las previsiones apuntan a una desaceleración en el crecimiento de la economía española con tasas cercanas o incluso inferiores al 2% anual a partir de 2017. El consenso de los economistas hasta fechas recientes era que la economía española no generaba empleo neto si no crecía por encima del 2%. Sin embargo, estudios recientes señalan que la mayor flexibilidad introducida por las reformas estructurales de los últimos años, y en particular por la reforma laboral de 2012, habría resultado en una mayor creación de empleo incluso en periodos de bajo crecimiento. La simple observación de los datos de 2014 permite corroborar en una primera instancia lo que estudios anteriores ya anticipaban. Un examen más detallado de los datos de empleo y crecimiento revela que antes de 2012 la creación neta de empleo se da solo a partir de tasas de crecimiento del 2%, mientras que a partir de ese año basta con crecimientos del PIB cercanos al 1%. Sin embargo, la reforma de 2012 no tendría un efecto diferencial ante crecimientos elevados del PIB, para los cuales el ritmo de creación de empleo sería similar al de anteriores recuperaciones económicas.

El ministro de Economía y Competitividad en funciones, Luis de Guindos, durante su comparecencia el pasado 19 de abril en la Comisión de Economía del Congreso, afirmó que entre 2016 y 2019 la economía española creará medio millón de empleos netos al año, lo que permitiría reducir la tasa de desempleo hasta el 14% de la población

activa en el año 2019. Según la última *Encuesta de Población Activa* (EPA) correspondiente al primer trimestre de 2016, la tasa de desempleo en España se encuentra en el 21%.

Durante los dos últimos años se han creado un millón de empleos netos (al ritmo de medio millón

* Director y profesor asociado del Departamento de Entorno Económico. IE Business School, Madrid.

al año) y el PIB ha crecido a una tasa promedio del 3,25% anual. Las proyecciones del Ministerio de Economía y Competitividad implican el mantenimiento del ritmo de creación de puestos de trabajo durante un período de tiempo para el que los pronósticos apuntan a una desaceleración del ritmo de crecimiento del PIB. Por ejemplo, en su último informe, el Fondo Monetario Internacional (FMI, 2016) pronostica un crecimiento promedio de la economía española del 2,29% anual entre 2016 y 2019, un punto porcentual menos cada año en comparación al período 2014-2015, y solo ligeramente inferior al pronóstico del Gobierno que se sitúa en el 2,5%. ¿Son esas proyecciones demasiado optimistas? ¿Qué supuestos usa el Gobierno para construir sus proyecciones?

Uno de los supuestos destacados del programa del Gobierno, expuesto en el Programa de Estabilidad 2016-2019, se refiere al umbral de crecimiento para la creación neta de empleo en España. Según el Gobierno, las reformas estructurales emprendidas en los últimos años, principalmente la reforma laboral de febrero de 2012, están permitiendo que la economía española sea más flexible, más competitiva y que en consecuencia sea capaz de generar empleo a tasas más bajas de crecimiento económico que en el pasado. Según el Gobierno, el umbral de crecimiento para la creación de empleo, que hasta hace poco, y según el consenso de analistas, se situaba alrededor del 2%, podría hoy situarse por debajo del 0,7%. En otras palabras, la economía española estaría generando puestos de trabajo netos siempre y cuando crezca por encima del 0,7%.

Antes de 2012 la creación neta de empleo se daba solo a partir de tasas de crecimiento del PIB superiores al 2%. Sin embargo, esto no es así para los datos posteriores a 2012, con tasas positivas de creación de empleo a partir de crecimientos del PIB cercanos o ligeramente superiores al 1%.

La discusión sobre este asunto es de gran importancia pues la mayoría de los pronósticos

apuntan a una desaceleración en el crecimiento de la economía española, con tasas cercanas o incluso inferiores al 2% a partir de 2017. El temor pues es que la economía española, a pesar de crecer a tasas positivas, deje de crear empleo. Sin embargo, este temor se reduce si, tal y como afirma el Gobierno, el umbral de crecimiento para la creación de empleo es significativamente inferior al 2%.

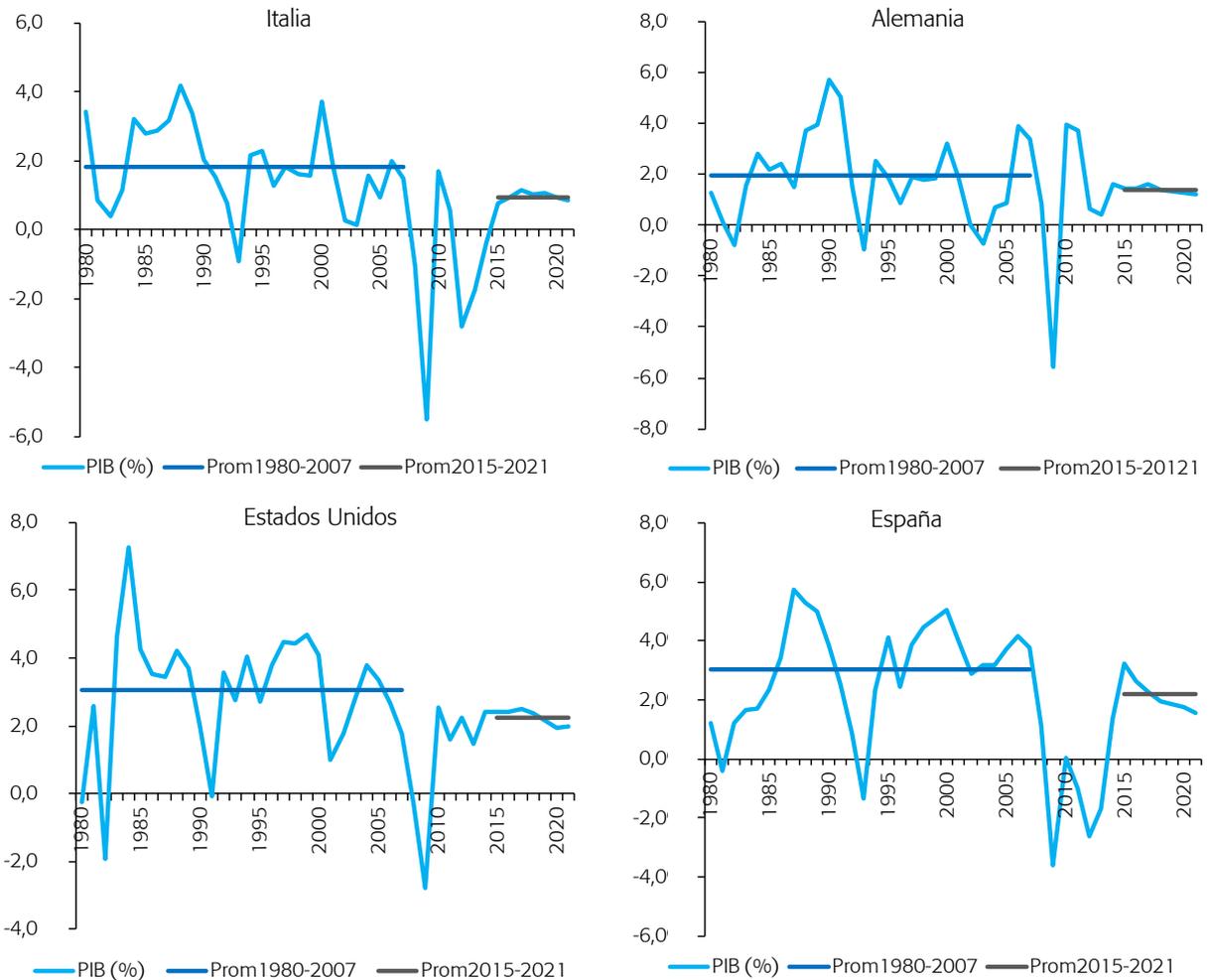
Hay que recordar que la economía mundial, y en especial las economías de los países desarrollados se hallan inmersas en un proceso de lento crecimiento y de despegue lento tras la crisis financiera. Larry Summers, exsecretario del Tesoro norteamericano con el presidente Bill Clinton y expresidente de la Universidad de Harvard, acuñó el término “estancamiento secular” (*secular stagnation*) para referirse al proceso de crecimiento económico permanentemente lento. Los economistas continúan a día de hoy discutiendo la validez o no de este concepto y las posibles causas de tan bajo crecimiento económico. Desde el menor impacto de las nuevas revoluciones tecnológicas, hasta fenómenos demográficos o las secuelas de la terrible crisis financiera, lo cierto es que existen varias teorías para tratar de explicar la regularidad empírica de que la mayoría de las economías desarrolladas están creciendo, y se espera que crezcan, a ritmos significativamente inferiores a los de las últimas décadas.

En el gráfico 1 se muestran las tasas de crecimiento del PIB entre 1980 y 2021 (según proyecciones del FMI a partir de 2016) para Italia, Alemania, Estados Unidos y España. En todos los casos, el promedio de crecimiento para el período 2015-2021 es significativamente inferior al que se obtuvo durante el período entre 1980 y 2007, antes de que estallase la crisis financiera. En el caso de España, la diferencia es de casi un punto porcentual por año. Así, el FMI espera que nuestra economía crezca por debajo del 2% a partir de 2018, con una progresiva desaceleración del ritmo de crecimiento hasta situarlo en tan solo el 1,5% en 2021. Es pues en este contexto en el que la discusión sobre el umbral de crecimiento para la creación de empleo toma gran relevancia.

Gráfico 1

Desaceleración económica en las economías desarrolladas

(Tasa de crecimiento del PIB)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de *World Economic Outlook* (FMI, abril 2016).

¿Qué sabemos sobre el umbral de crecimiento para la creación de empleo?

Hasta hace poco el consenso de los economistas era que la economía española no generaba empleo neto si no crecía por encima del 2% anual (Becker, 2011). Con la reforma laboral de febrero de 2012 nuestro mercado de trabajo ganó en flexibilidad interna, es decir, en la posibilidad de ajustar salarios y otras condiciones de trabajo. En

lugar de destruir empleo ante un *shock* negativo de demanda las empresas podían ajustar salarios o las horas trabajadas. Entre otras cosas, la reforma de 2012 reduce los costes de despido de los trabajadores permanentes, facilita que las empresas se descuelguen de los acuerdos salariales en convenio, y amplía los casos en los que el empresario podrá reducir la jornada laboral (y el salario) de sus trabajadores ante un *shock* negativo de demanda. Esta mayor flexibilidad puede haber resultado en una mayor creación de empleo incluso en períodos de bajo crecimiento económico. Estudios

Evidencia descriptiva

En esta sección se pretende ofrecer evidencia descriptiva de la relación entre la tasa de crecimiento del PIB y la creación (o destrucción) de empleo en la economía española. Para ello, me sirvo de los datos sobre PIB de la *Contabilidad Nacional* publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y de la *Encuesta de Población Activa* (EPA) entre 1987 a 2016 (primer trimestre)¹. El principal interés de este ejercicio descriptivo, y la principal diferencia con otros análisis previos, es incorporar la evidencia de los datos más recientes a fin de poder disponer de una fotografía más exacta del posible impacto de la reforma laboral de 2012. Los gráficos que muestro a continuación son el resultado de calcular las tasas de crecimiento anuales en el nivel de empleo y el PIB. Para ello se comparan los niveles de un determinado trimestre con los niveles del trimestre del

año anterior, eliminando así los posibles efectos de la estacionalidad en la creación de empleo y la actividad económica. Según estos datos, la economía española empieza a crear puestos de trabajo (creación neta) en el segundo trimestre de 2014 y lo sigue haciendo de forma ininterrumpida hasta el último dato disponible, el primer trimestre de 2016. Son, por tanto, ocho trimestres seguidos de creación neta de puestos de trabajo. Asimismo, el PIB empieza a crecer en tasa interanual en el primer trimestre de 2014, al ritmo de un 0,42%. Este ritmo se acelera progresivamente hasta alcanzar el 3,54% en el último trimestre de 2015. El dato del primer trimestre de 2016 apunta a una cierta desaceleración, con la tasa de crecimiento del PIB situándose en el 3,39%. Esta ligera desaceleración es consistente con las proyecciones a más largo plazo que he comentado anteriormente y que apuntan a un descenso del ritmo de crecimiento de la economía española hasta situarlo por debajo del 2% a partir de 2018.

La observación de los datos permite corroborar lo que los estudios anteriores ya anticipaban. Durante 2014, la economía española creó más de 400.000 puestos de trabajo, a pesar de crecer a una tasa promedio de tan solo el 1,36%. Incluso en aquellos trimestres en los que se creció cerca del 1%, el mercado laboral español fue capaz de generar empleos netos.

En el gráfico 2 se muestra la relación entre el ritmo de creación (o destrucción) de empleo (eje vertical) y la tasa de crecimiento del PIB (eje horizontal). Cada punto en el gráfico corresponde con un trimestre, distinguiendo entre los trimestres posteriores a la aprobación de la reforma laboral de febrero de 2012 (en azul) y los trimestres anteriores (en gris). El gráfico incluye también una línea de tendencia bajo el supuesto de una relación lineal entre ambas variables. Tomando como referencia esa línea de tendencia, se observa un cambio de nivel a partir del segundo trimestre de 2012. En otras palabras, a partir de 2012 la

¹ Las series publicadas por el INE sufren un salto en 2005 a raíz del cambio de los valores censales usados para las ponderaciones y las construcciones de las muestras representativas de la población española. Se pasa de basar estos cálculos en el censo de 2001 a usar los valores del censo de 2011. Por este motivo, en los gráficos y análisis que siguen se han omitido los cuatro trimestres de 2005.

economía española destruye menos empleo por cada punto porcentual de decrecimiento del PIB y a la vez es capaz de crear más empleo cuando la economía crece. Es interesante también observar como en el gráfico se percibe claramente el límite del 2% para la creación de empleo antes de 2012. Antes del 2012 (puntos grises) la creación neta de empleo se da solamente a partir de tasas de crecimiento del PIB superiores al 2%. Sin embargo, esto no es así para los datos posteriores a 2012, con tasas positivas de creación de empleo a partir de crecimientos del PIB cercanos o ligeramente superiores al 1%. En el gráfico se percibe también una cierto agotamiento en la relación entre creación neta de puestos de trabajo y crecimiento del PIB. Así, se observa que durante la primera mitad de 2015 la economía española creó empleo neto a ritmos del 3% anual cuando la economía crecía al 2,94%. Sin embargo, durante la segunda mitad del año el ritmo de creación de empleos se estanca en valores cercanos al 3% a pesar de que la tasa de crecimiento del PIB se acelera hasta el 3,5%. Podría darse el caso de que el ritmo de creación de empleo fuese mayor en los inicios de cualquier recuperación, debido, por ejemplo, una mayor moderación salarial en esas etapas del ciclo económico y en comparación a aquellas fases en

las que el crecimiento económico ya se ha consolidado.

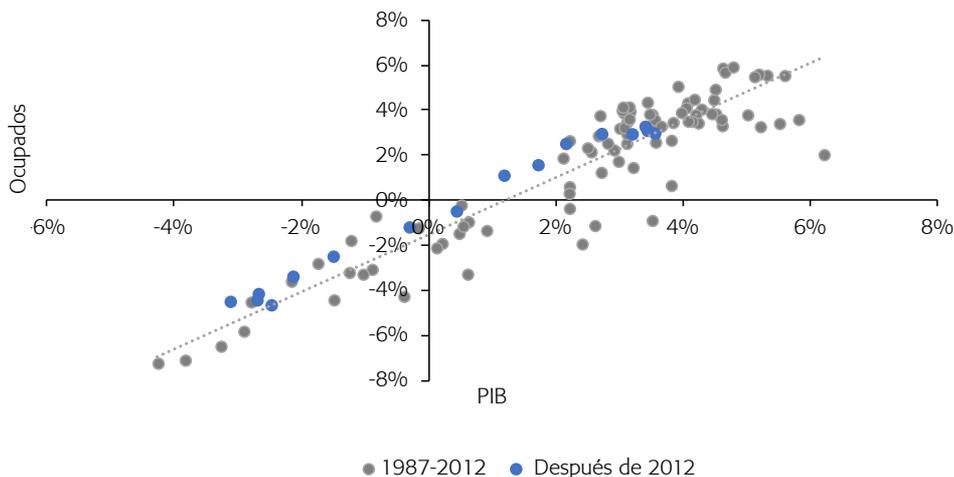
Podría darse el caso de que el ritmo de creación de empleo fuese mayor en los inicios de cualquier recuperación, debido por ejemplo a una mayor moderación salarial en esas etapas del ciclo económico, en comparación con aquellas fases en que el crecimiento ya se ha consolidado. De hecho, en el año 2015, el ritmo de creación de empleo es similar al que se observa en anteriores recuperaciones económicas.

En el gráfico 3 se muestra en color negro los datos que cubren el período entre el último trimestre de 1993 y el primer trimestre de 1996. Este período se corresponde con el inicio de la recuperación económica tras la crisis de los noventa. También se muestra el período de crecimiento económico inmediatamente posterior, entre el segundo trimestre de 1996 y el tercer trimestre de 1998. Para el primer período de crecimiento ("recu9396") se observa claramente el límite de crecimiento del 2%, a modo de muro infranquea-

Gráfico 2

Creación de empleo neto según el ritmo de crecimiento del PIB: antes y después de la reforma laboral de 2012

Tasas de crecimiento del PIB y del total de ocupados

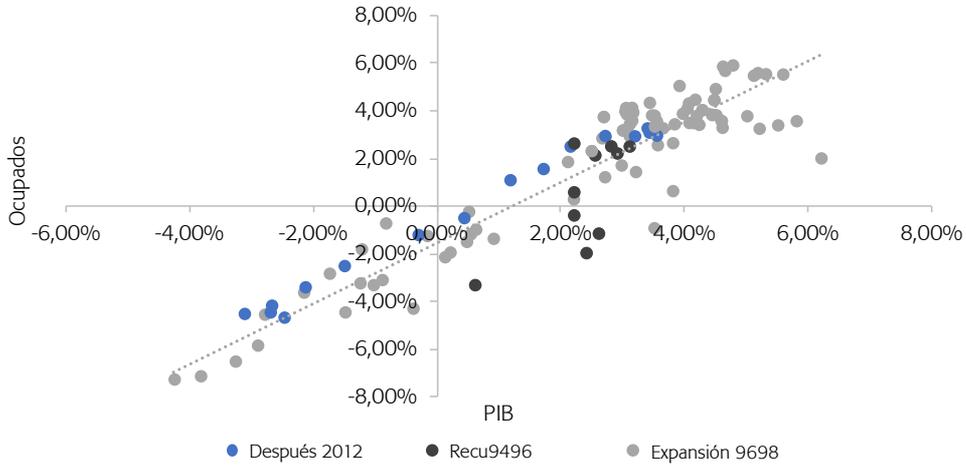


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE, 1987-2016).

Gráfico 3

Creación de empleo neto según el ritmo de crecimiento del PIB. Comparación de distintas fases del ciclo económico

Tasas de crecimiento del PIB y del total de ocupados



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE, 1987-2016).

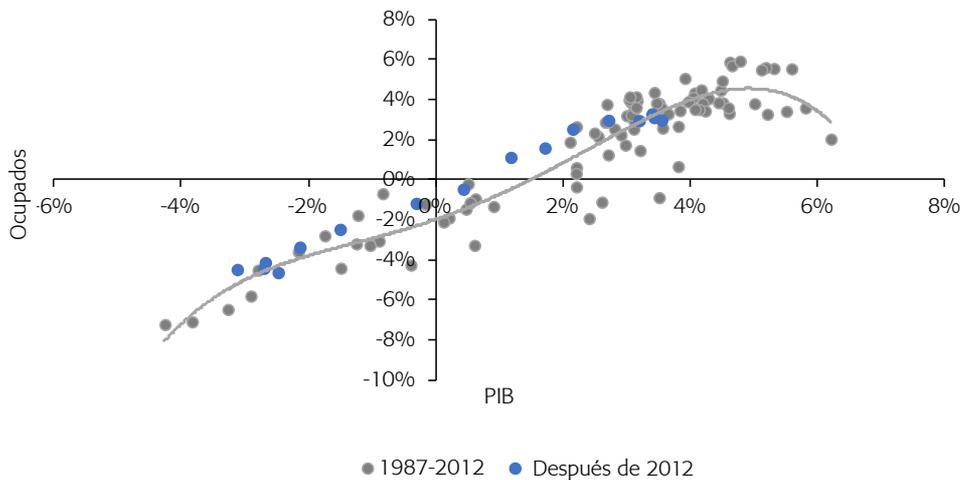
ble. Sin embargo, el gráfico no permite apreciar una clara desaceleración del ritmo de creación de empleo para el período inmediatamente posterior. Más bien al contrario, cuando la recuperación se afianza y el PIB crece a tasas superiores

al 3% en 1997, la creación de empleo se dispara alcanzando cotas del 3.5% o incluso 4% anual. Únicamente a partir de ritmos de crecimiento del PIB superiores al 4% (en 1998) es cuando la tasa de creación de empleo se estanca alrededor del

Gráfico 4

Creación de empleo neto según el ritmo de crecimiento del PIB: antes y después de la reforma laboral de 2012. Tendencia no lineal

Tasas de crecimiento del PIB y del total de ocupados (Tendencia polinómica grado 4)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE, 1987-2016).

4%. Resumiendo, si bien el gráfico 2 sugiere que la reforma laboral de 2012 ha resultado en una mayor tasa de creación de empleo a niveles bajos de crecimiento económico, este no es el caso ante crecimientos más elevados del PIB, para los cuales el ritmo de creación de empleo tras la reforma de 2012 es similar al que se observa en anteriores recuperaciones económicas.

El gráfico 4 muestra los mismos datos que el gráfico 2 pero añadiendo ahora una línea de tendencia polinómica de cuarto orden. No hay nada en la teoría económica, ni en la observación de los datos, que justifique una línea de tendencia lineal. En realidad, la observación de los datos anteriores a 2012 sugieren la existencia de una relación no lineal entre el crecimiento económico y la creación de empleo, con niveles de creación de empleo inferiores a la tendencia lineal para tasas de crecimiento menores al 2% y con una cierta aceleración en el ritmo de creación de empleo para tasas de crecimiento superiores. Efectivamente, el gráfico 4 muestra esa relación no lineal y el aplanamiento de la tendencia para los niveles de crecimiento inferiores al 2%. En el gráfico puede verse con claridad el mejor comportamiento de los datos de empleo después de 2012 para niveles de crecimiento del PIB ligeramente negativos o ligeramente positivos (entre -2% y +2%). Estos son los niveles que tienen que ver con el concepto de umbral de crecimiento para la creación de empleo. Sin embargo, el ritmo de creación (o destrucción) de empleo en el período posterior a la reforma es similar al de períodos anteriores cuando el PIB crece o decrece a mayores tasas.

La reforma laboral de 2012 y el análisis por grupos de trabajadores

En esta sección se muestran los resultados por distintos grupos de trabajadores. Con ello se intenta esclarecer cuáles son las palancas para la mayor creación de empleo que se observa en la serie posterior a 2012. ¿Se debe a un mayor dinamismo en el sector privado o en el público? ¿Qué tipo de empleo se está creando y cómo se com-

para con procesos de recuperación anteriores? ¿Se trata de empleo temporal y a jornada parcial?

Esta serie de cuestiones deben entenderse en el marco de la reforma laboral de 2012. Dicha reforma introdujo tres cambios fundamentales en las relaciones laborales². Primero, modificó profundamente el marco de la negociación colectiva poniéndose el énfasis en los acuerdos a nivel de empresa, y no tanto en los acuerdos a nivel sectorial y provincial. Con ello se pretendió dotar de mayor flexibilidad a la negociación colectiva, adaptando los acuerdos a las circunstancias particulares de cada empresa. En segundo lugar, dio muchas más facilidades a las empresas para que ajusten las condiciones laborales, como horarios y tipo de jornada, ante cambios en la demanda de sus productos. Así, la tasa de empleo a tiempo parcial masculina, tradicionalmente muy baja, pasa del 6,1% antes de la reforma al 8,1% en el primer trimestre de 2016 (la tasa de empleo parcial femenina se mantiene prácticamente estable). Finalmente, en relación al tipo de contrato, la reforma de 2012 redujo significativamente los costes de despido para trabajadores con contrato permanente. Sin embargo, siguen existiendo grandes diferencias en el grado de protección entre trabajadores permanentes y temporales. Por tanto, no está claro si la reforma de 2012 ha modificado de forma significativa los incentivos de las empresas a la hora de contratar a sus trabajadores mediante un contrato fijo o temporal y por tanto es interesante ver cuánto del dinamismo en la creación de empleo se debe a la creación de puestos de trabajo bajo uno u otro tipo de contrato.

En los paneles a y b del gráfico 5 se lleva a cabo el análisis distinguiendo entre asalariados del sector público y del sector privado. El contraste es interesante pues muestra como el mayor dinamismo en la creación de empleo durante la actual recuperación se debe en exclusiva al comportamiento del sector privado. Consistente con los procesos de ajuste fiscal que se han venido implementando en España, y en otros países de la eurozona, desde 2011, el empleo en el sector público ha crecido relativamente menos en esta

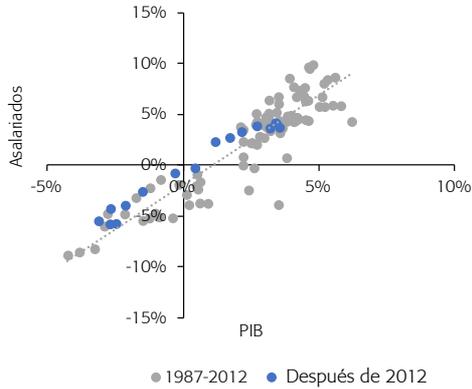
² Para un análisis detallado del contenido de la reforma y de sus efectos, véase García-Pérez y Jensen (2015).

Gráfico 5

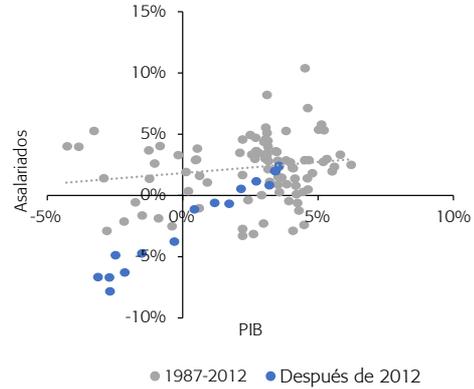
Creación de empleo neto según el ritmo de crecimiento del PIB. Análisis por grupos de trabajadores según empleador, tipo de jornada y tipo de contrato

Tasas de crecimiento del PIB y del total de ocupados o asalariados

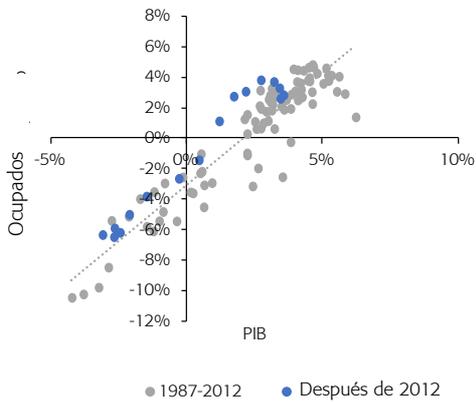
Panel a. Asalariados en el sector privado



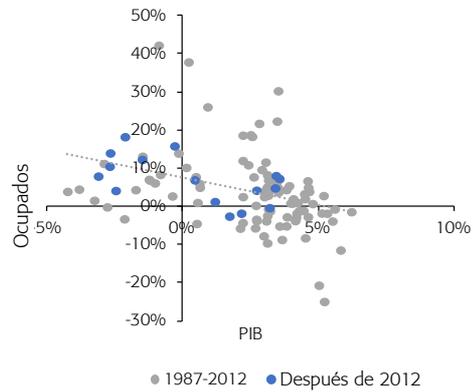
Panel b. Asalariados en el sector público



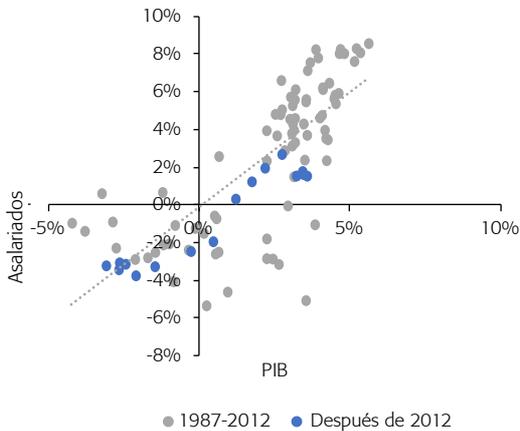
Panel c. Ocupados a tiempo completo (Hombres)



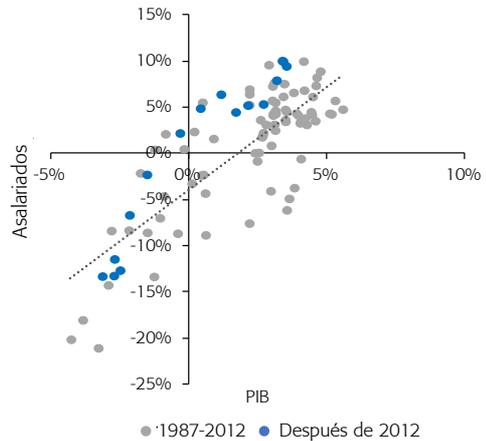
Panel d. Ocupados a tiempo parcial (Hombres)



Panel e. Asalariados con contrato permanente (Desde 1991)



Panel f. Asalariados con contrato temporal (Desde 1991)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE, 1987-2016).

fase de recuperación que en etapas anteriores. Consistente también con el mencionado proceso de ajuste fiscal, la evolución del empleo en el sector público durante 2012 y 2013, lejos de actuar como un contrapeso a la destrucción de empleo en el sector privado, ha sido enormemente negativa. Así, entre el segundo trimestre de 2012 y el cuarto trimestre de 2013 se destruyeron más de 200.000 empleos netos en el sector público, un tercio del total de empleos perdidos durante ese período de tiempo. Esto contrasta con los más de 150.000 empleos netos creados en el sector público entre el último trimestre de 2008 y el primer trimestre de 2012. Si nos centramos en el primer año de la recuperación, 2014, con un muy bajo crecimiento económico, podemos observar como la evolución del empleo en el sector público fue ligeramente negativa y aun sí la economía española fue capaz de crear más de 400 puestos de trabajo, todos ellos en el sector privado.

La reforma laboral de 2012 sí parece haber tenido un efecto sobre la creación de empleos a tiempo parcial en los periodos de recesión. Sin embargo, una vez iniciada la recuperación todo el peso de la mayor creación de empleo recae sobre los contratos a tiempo completo.

La comparativa entre los paneles c y d del gráfico 5 muestra además que el menor umbral de crecimiento para la creación de empleo neto se debe a la creación de empleos a tiempo completo y no parcial, como podría sospecharse por la mayor facilidad para la firma de este tipo de contratos a raíz de la reforma de 2012. La reforma sí parece haber tenido un efecto sobre la creación de empleos a tiempo parcial en los períodos de recesión, en los que este tipo de empleo crece en términos relativos. Sin embargo, una vez iniciada la recuperación no se observa un crecimiento de los contratos a tiempo parcial, sino que todo el peso de la mayor creación de empleo recae sobre los contratos a tiempo completo.

Finalmente, en los paneles e y f del gráfico se observa un comportamiento más positivo de los contratos temporales que de los permanentes³. En el panel f se puede ver claramente como para el período posreforma la creación de empleos con contrato temporal es muy superior a la línea de tendencia que dibujan los datos previos a la reforma de 2012. Sin embargo, en el caso del empleo con contrato permanente el mensaje es un tanto ambiguo. Para niveles bajos de crecimiento económico (crecimiento del PIB <2%) se observan crecimientos del empleo permanente, en contraste con los períodos previos a la crisis en los que este tipo de empleo solo se creaba con crecimientos del PIB superiores al 2%. Sin embargo, para tasas de crecimiento del PIB superiores al 2% el ritmo de creación de empleos con contrato permanente es significativamente inferior al de la línea de tendencia. Esto podría deberse al carácter todavía incipiente de la recuperación económica y será por tanto interesante ver si en un futuro, con la recuperación más afianzada, el empleo con contrato permanente crece a ritmos parecidos o incluso superiores a los que se daban antes de la reforma de 2012.

Análisis por sector

El gráfico 6 muestra el análisis por sectores de actividad. Si nos centramos en la parte del gráfico

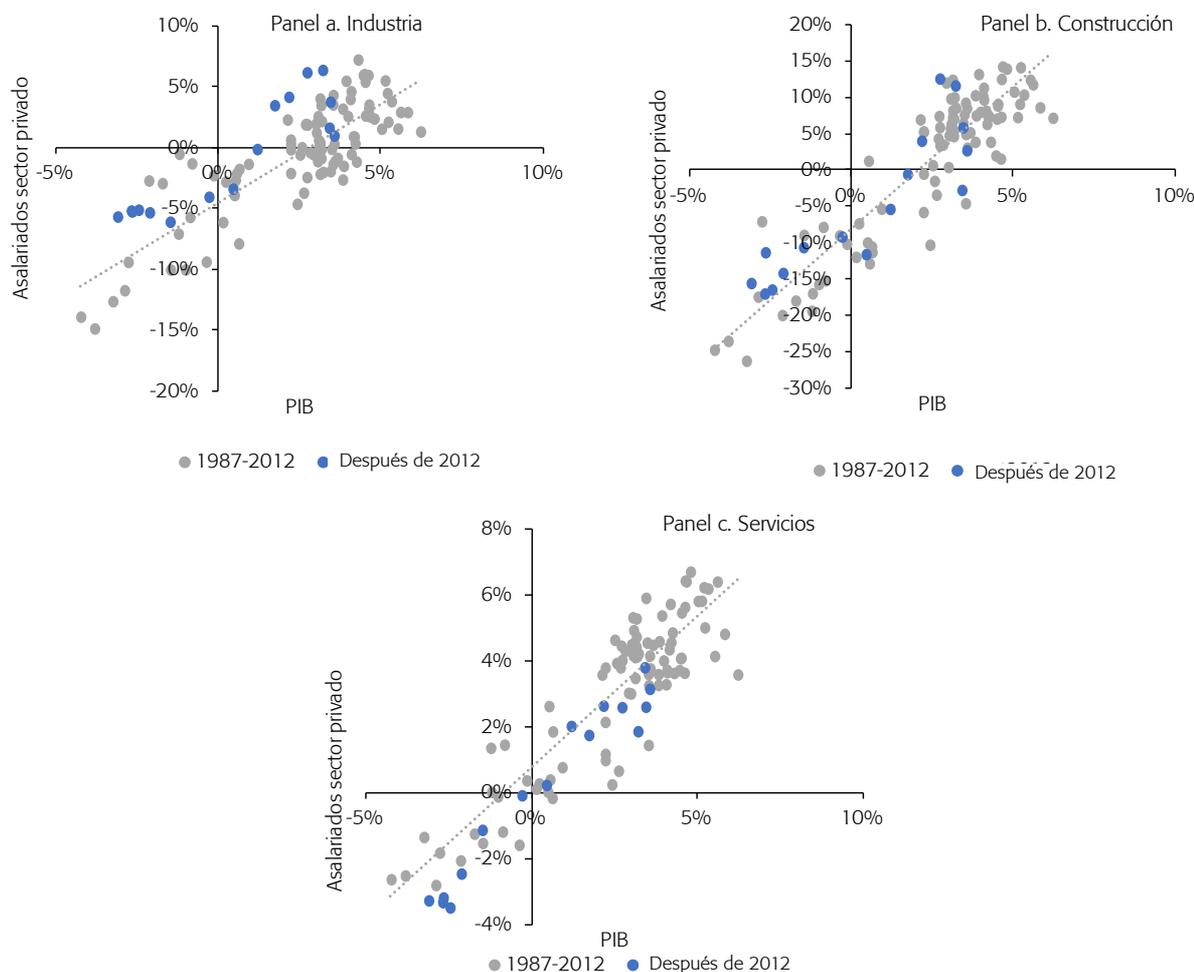
Los datos no permiten afirmar con rotundidad que exista un mayor dinamismo en la creación de empleo estable, con contrato permanente, cuando la economía crece por encima del 2%, y en cambio sí se observan resultados positivos, indicativos de un mayor ritmo de creación de empleo, para los contratos temporales.

correspondiente a niveles bajos de crecimiento económico (inferiores al 2%), observamos como el menor umbral de crecimiento para la creación

³ En estos paneles se analizan los datos a partir de 1991 con el fin de disponer de un período para el cual la contratación temporal, reformada en 1984, estaba ya plenamente asentada en el marco de relaciones laborales españolas.

Gráfico 6

Creación de empleo neto según el ritmo de crecimiento del PIB. Análisis por sector de actividad



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la EPA (INE, 1987-2016).

de empleo es un fenómeno que se da principalmente en el sector de la industria y no en los sectores de la construcción y servicios. Una hipótesis es que este mayor dinamismo en la industria se deba al impacto positivo de la moderación salarial tras la reforma de 2012, y el consiguiente crecimiento de las exportaciones españolas.

Conclusiones

Desde distintos ámbitos de la sociedad española se ha venido afirmando últimamente que

nuestro mercado laboral es capaz de generar empleo aun cuando la economía crezca por debajo del 2%. La reducción o no del umbral de crecimiento para la creación de empleo es un tema importante, a tenor de las proyecciones de varios organismos que indican que la economía española podría crecer por debajo del 2% a partir de 2018. La observación de los datos más recientes de crecimiento y de creación de empleo que provienen de la EPA confirma el resultado de estudios anteriores y sugiere que la economía española podría crear empleo neto a partir de tasas de

crecimiento del PIB cercanas al 1%. Este mayor dinamismo en la creación de empleo se concentra

La reducción en el umbral de crecimiento para la creación de empleo es un fenómeno que se da principalmente en la industria y no en los sectores de construcción y servicios.

en el sector privado, en la industria y en el empleo a tiempo completo. Los datos no permiten afirmar con rotundidad que exista un mayor dinamismo en la creación de empleo estable, con contrato permanente, y en cambio sí se observan resultados positivos, indicativos de un mayor ritmo de creación de empleo, para los contratos temporales. Se desconoce en gran medida cuáles son los mecanismos que hay detrás de esta reducción en el umbral de crecimiento para la creación de empleo. Sin embargo, los datos son consistentes con la hipótesis que relaciona este proceso con la moderación salarial observada tras la reforma de 2012, al concentrarse los beneficios en la industria y para los contratos temporales en períodos

de bajo crecimiento económico. La confirmación de esta hipótesis implica que la existencia del menor umbral de crecimiento para la creación de empleo depende del mantenimiento de esa moderación salarial.

Referencias

- BECKER, F. (2011), "El factor institucional en la crisis económica española", *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, 2/2011: 53-79
- DE CEA, P., y J. J. DOLADO (2013), *Output Growth Thresholds for Job Creation and Unemployment Reduction in Spain*, mimeo, Universidad Carlos III.
- FMI (2016), *World Economic Outlook*, abril.
- GARCÍA-PÉREZ J. L. y M. JENSEN (2015), "Reforma laboral de 2012: ¿Qué sabemos sobre sus efectos y qué queda por hacer?", *Fedea Policy Papers*, 2015/04.
- MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (2013), *Informe de Evaluación del Impacto de la Reforma Laboral*, Madrid.